



GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 082 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 26 FEB 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 005-2012-GR-PUNO-GGR/ORSyLP/EP-HEMQ, Nº 033-2013-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 067-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGIPCTI, Nº 083-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, sobre aprobación de expediente técnico del proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, según los documentos vistos, se tiene que la Gerencia Regional de Infraestructura ha presentado el expediente técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO - DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO; que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos a través del revisor encargado, ha revisado, observado y una vez subsanadas las observaciones, ha procedido a su aprobación, manifestando que el mencionado expediente técnico cumple con los requisitos exigidos; que, asimismo, la Subgerencia de Inversión Pública y Cooperación Técnica Internacional recomienda que se considere las conclusiones y recomendaciones de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto en su Informe Nº 083-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, señala que se debe tramitar el expediente para la emisión de resolución respectiva, con el siguiente detalle:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL del DEPARTAMENTO de PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	001	SEDE PUNO
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	01	PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	0061	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE TERRESTRE
PROYECTO	:	2.156095	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO
META	:	00001	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE3SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO, PROVINCIA DE AZANGARO Y MELGAR - PUNO
PRESUPUESTO TOTAL EJERCICIO 2013 (META 001)	:		SI. 20'304,310.69 NUEVOS SOLES
PRIMERA ASIGNACION 2013	:		SI. 3'000,000.00 NUEVOS SOLES
FUENTE FINANCIAMIENTO	:		RECURSOS DETERMINADOS
ENTIDAD FINANCIERA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO
ENTIDAD EJECUTORA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO
MODALIDAD EJECUCION	:		ADMINISTRACION DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	:		300 DIAS CALENDARIOS - 10 MESES

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA CAYRAHUIRI (EMP. PE 3 SH) - ORURILLO DE LOS DISTRITOS DE ASILLO Y ORURILLO - DISTRITO DE ORURILLO - MELGAR - PUNO, Código SNIP Nº 186922, descrito en la parte considerativa, presentado para ser ejecutado por la modalidad de Administración Directa, con presupuesto asignado de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, Ejercicio Fiscal 2013; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FEDDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL